



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



28

08

23

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8180/23**

NOMBRE: BLOQUE: JUNTOS POR EL CAMBIO

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen trabajos de mejorado y compromiso en calle La Cambeira a la altura del 500 al 600.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rochetti
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADAS



CONCEJO DELIBERANTE



VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1163/18 “Tareas de bacheo en el paso a nivel ubicado en Ing. Mosconi entre Caseros y San Nicolás”.

El Decreto N° 1661/2022 “Solicitar al DEM proceda a realizar obras de mejorado y compactado en calle Pasteur entre las Yapeyú y Emilio Zola”.

El reclamo de los vecinos de calle La Cambeira a la altura del 500 al 600 y;

CONSIDERANDO

Que la calles La Cambeira a la altura del 500 al 600, los vecinos reclaman el mal estado de la calzada, ya que la misma se encuentra intransitable, y esto se agrava los días de lluvia, por lo que se forman baches y pozos de gran tamaño.

Que este deterioro del pavimento acrecienta la probabilidad de accidentes tanto entre vehículos como para las personas que transitan por dicha calle.

Que es deber del municipio el mantenimiento de las calles de la Ciudad, prestando especial atención a la prevención de todo tipo de accidentes que puedan ocurrir en la vía pública.

Que es necesario realizar en la calle antes mencionada trabajos de compactado y mejorado de la misma.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. N°1) El Concejo Deliberante ordena al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda realice las tareas de mejorado y compactado de calle La Cambeira a la altura del 500 al 600, en un plazo no mayor a 10 días.

ART. N°2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio a los 28 días del mes de agosto del 2023.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA R	
ENTRO	SALIO
28/08/2023	
Laura R.	
Archivado por	Laura R.
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Cristina Cuevas
CONCEJAL
VILLA GDR. GALVEZ